



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994"

Ushuaia, martes 26 de noviembre de 2024
INF-DSC-HRU-76-2024

Referencia: E-72414-2024

ACTA

LICITACIÓN PRIVADA N°05/2024 RAF 500

En la ciudad de Ushuaia a los 26 días del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 13.00 Hs, se reúne la Comisión de Preadjudicación, designada mediante la Disposición HRU N° 1520/24, integrada por los agentes Bioq. Manuel BOUTUREIRA, Legajo 17365587/00; Bioq. Silvana CACERES, Legajo N° 28870243/00 y Lic. Marcos VALLE, Legajo N° 32769401/00; ello a fin de proceder a rectificar Informe de preadjudicación de la Licitación Privada N° 05/2024 RAF 500, referente a "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS GENERALES SOLICITADOS POR EL SERVICIO DE LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA" - NOTA DE PEDIDO N° 45/202 RAF 500 -", tramitado bajo el Expediente N° E-72414-2024.

CONSIDERANDO:

1. Que del acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 07/10/2024, surge que presentaron ofertas las siguientes firmas:

ASERTIVA S.A. – CUIT 30-71173615-4

ORMAZA DE PAUL ROBERTO S. – CUIT 20-12284563-0

BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. – CUIT 30-70765329-5

MG PHARMACORP S.R.L. – CUIT 30-70818609-7

2. Que del acta complementaria de Apertura de Sobres realizada en fecha 10/10/2024, surge que presentó oferta la siguiente firma:

SAWKO ILIANA – CUIT 27-22325872-2

3. Que del análisis de las ofertas y planilla comparativa, se verifica empate de ofertas para los renglones N° 10 (SAWKO I. y BERNARDO LEW E HIJOS SRL), N° 25 (BERNARDO LEW E HIJOS SRL y MG PHARMACORP S.R.L.) y N° 28 (BERNARDO LEW E HIJOS SRL y MG PHARMACORP S.R.L.) Se reciben mejoras de las firmas SAWKO I. y BERNARDO LEW E HIJOS .S.R.L.

4. Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa, no se avalan las ofertas
 - i. En renglón N°13 se desestima al proveedor Mg Pharmacorp S.R.L. porque ofrece hisopos nasofaríngeos flexibles y se solicitan hisopos comunes.

- ii. En renglón N°20 se desestima al proveedor Sawko Iliana Constanza por no corresponder con la cantidad solicitada, se pide X100 gr y ofrece 500 gr.
- iii. En renglón N°21 se desestima al proveedor Sawko Iliana Constanza por no corresponder con lo solicitado, se pide en polvo y ofrece listo para usar.
- iv. En renglón N° 59 se desestima al proveedor Mg Pharmacorp S.R.L. por no corresponder a lo solicitado, se pide para RSV y hMPV –y ofrece RSV y FLU A FLU B.
- v. En renglón N° 61 se desestima al proveedor Ormaza de Paul Roberto por no corresponder con lo solicitado, se pide inmunocromatografía en materia fecal y ofrece para suero o plasma.

- 5. Para los Renglones N° 16, 32, 33 y 34 se aceptan los diferentes tipos de presentación de los oferentes. Con respecto al Renglón N° 37 se aclara que se aceptan los diferentes tipos de presentación de los oferentes; la diferencia en el precio se debe a que los oferentes ofrecen la caja X 6 rollos de 1000 cubetas. En dicho caso el valor del rollo es la sexta parte del cotizado.
- 6. Todas aquellas **ofertas únicas** (Renglones N° 17, 27, 39, 50 y 53) se corresponden técnicamente con lo solicitado y se ajustan a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1, Artículo 34 Punto 58 “toda vez que será pre adjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado”.
- 7. Con respecto a los Renglones N° 49 y 56, no se recibieron ofertas, se declaran **Desiertos** el mismo. Los mismos se solicitaran por cuerda separada, en contratación directa, conforme al artículo 18 inciso a) de la Ley N° 1015.
- 8. La oferta del renglón N° 13 de la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA, es alternativa, siendo avalada la misma por corresponder a lo solicitado
- 9. Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente Orden de Mérito

NÚMERO DE RENGLÓN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
1	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0SERGIO
	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
2	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0SERGIO
	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
3	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0SERGIO
	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
4	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0SERGIO
	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
5	1		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0SERGIO

	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
6	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
7	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	3	0	MG PHARMACORP S.R.L
	4	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
8	1	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L
	3	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	4	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
9	1	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L
	3	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
10	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	3	0	MG PHARMACORP S.R.L
	4	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
11	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO

	2	0	MG PHARMACORP S.R.L
	3	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	4	0	ASERTIVA S.A.
12	1	0	MG PHARMACORP S.R.L
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
13	1	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	4	1	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	Desestimado	0	MG PHARMACORP S.R.L
14	1	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
15	1	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
16	1	0	MG PHARMACORP S.R.L
	2	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	3	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	4	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
17	Único oferente	0	MG PHARMACORP S.R.L
18	1	0	BERNARDO LEW E HIJOS

			S.R.L
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L
	3	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	4	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
19	1	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L
	3	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	4	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
20	1	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	Desestimado	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
21	1	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L
	3	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	Desestimado	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
22	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
23	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
24	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO

			SERGIO
	2		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
25	1		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
	2		0 MG PHARMACORP S.R.L
	3		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	4		0 SAWKO, ILIANA CONSTANZA
26	1		0 MG PHARMACORP S.R.L
	2		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0 SERGIO
27	Único oferente		0 MG PHARMACORP S.R.L
28	1		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
	2		0 MG PHARMACORP S.R.L
	3		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0 SERGIO
29	1		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
	2		0 MG PHARMACORP S.R.L
	3		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0 SERGIO
30	1		0 MG PHARMACORP S.R.L
	2		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
	3		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0 SERGIO
	4		0 ASERTIVA S.A.

	5	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
31	1	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
32	1	0	MG PHARMACORP S.R.L
	2	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	3	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	4	0	ASERTIVA S.A.
	5	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
33	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2	0	MG PHARMACORP S.R.L
	3	0	ASERTIVA S.A.
	4	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	5	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
34	1	0	MG PHARMACORP S.R.L
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3	0	ASERTIVA S.A.
	4	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
35	1	0	MG PHARMACORP S.R.L
	2	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
36	1	0	MG PHARMACORP S.R.L

	2	BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
37	1	0 MG PHARMACORP S.R.L
	2	BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
38	1	0 MG PHARMACORP S.R.L
	2	BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
39	Único oferente	BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
40	1	0 MG PHARMACORP S.R.L
	2	BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
41	1	0 MG PHARMACORP S.R.L
	2	BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
42	1	BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
	2	0 MG PHARMACORP S.R.L
43	1	0 MG PHARMACORP S.R.L
	2	BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
44	1	BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
	2	0 MG PHARMACORP S.R.L
45	1	0 MG PHARMACORP S.R.L
	2	BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
46	1	0 MG PHARMACORP S.R.L

	2		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
47	1		0 MG PHARMACORP S.R.L
	2		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
48	1		0 MG PHARMACORP S.R.L
	2		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
49	Renglón Desierto-	-	-
50	Único oferente		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0 SERGIO
51	1		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
	2		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0 SERGIO
52	1		0 MG PHARMACORP S.R.L
	2		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
53	Único oferente		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
54	1		0 MG PHARMACORP S.R.L
	2		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
	3		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0 SERGIO
55	1		0 MG PHARMACORP S.R.L
	2		BERNARDO LEW E HIJOS 0 S.R.L
	3		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO 0 SERGIO
56	Renglón Desierto-	-	-

57	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
58	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
59	1	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	Desestimado	0	MG PHARMACORP S.R.L
60	1	0	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
61	1	0	MG PHARMACORP S.R.L
	2	0	BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	Desestimado	0	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO

- Se indica que el motivo que lleva a aceptar la oferta presentada para los Renglones N°19, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 44, 48 y 60 excedidas por demás en lo reservado preventivamente, se fundamenta en que dichos insumos son necesarios para el diagnóstico de enfermedades infecciosas y seguimiento de pacientes, en caso de no contar con dicho insumo puede llevar a un estado crítico del cumplimiento del Servicio respecto al Art. 53 de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego "...El Estado Provincial garantiza el derecho a la salud mediante acciones y prestaciones..."

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO CUIT 20-12284563-0, en los renglones número: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 11, 24, 33, 50, 57, 58 y 59 de la LICITACION PRIVADA N° 05/2024, por la suma total de Pesos cinco millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta con 00/100 (\$5.169.640,00).

PREADJUDICAR a la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. CUIT 30-70765329-5, en los renglones número: 08, 09, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 31, 39, 42, 44, 51 y 53 de la LICITACION PRIVADA N° 05/2024, por la suma total de Pesos cuatro millones ochocientos veintisiete mil setecientos setenta y siete con 72/100 (\$4.827.777,72).

PREADJUDICAR a la firma SAWKO ILIANA CONSTANZA CUIT 27-22325872-2, en los renglones número: 10, 22, 23 y 60 de la LICITACION PRIVADA N° 05/2024, por la suma total de Pesos cuatro millones ciento dieciocho mil quinientos setenta y nueve con 00/100 (\$4.118.579,00).

PREADJUDICAR a la firma MG PHARMACORP S.R.L. CUIT 30-70818609-7, en los renglones número: 12, 16, 17, 26, 27, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 45, 46, 47, 48, 52, 54, 55 y 61 de la LICITACION PRIVADA N° 05/2024, por la suma total de Pesos siete millones trescientos ochenta y seis mil setecientos cuarenta y cuatro con 34/100 (\$7.386.744,34).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.

BIOQ. MANUEL BOUTUREIRA

BIOQ. SILVANA CACERES

LIC. MARCOS VALLE

Servicio Laboratorio

Servicio Laboratorio

División Contrataciones

Hospital Regional Ushuaia

Hospital Regional Ushuaia

Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A VALLE MARCOS SEBASTIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION CONTRATACIONES HRU
26/11/2024 14:20

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER BOUTUREIRA MANUEL FABIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO
26/11/2024 14:26

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CACERES SILVANA
Gobierno de Tierra del Fuego
27/11/2024 12:18